

RESOLUCION No. 0447 DE 2018**11 MAYO 2018**

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017- Segunda Cohorte"

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1125 del 30 de octubre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 793 de 2017 "*Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria para la Conformación de Beneficiarios de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Inventiones*".

Que en el marco de la Convocatoria No. 793 de 2017 Segunda Cohorte, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de postulaciones elegibles de la segunda cohorte el día 10 de abril de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), no se recibieron solicitudes, por lo tanto, los resultados inicialmente obtenidos no sufrieron modificación alguna.

Que mediante memorando 20184100174843 del 7 de mayo de 2018, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017 Segunda Cohorte, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en donde se determinó que los recursos se asignarán hasta su agotamiento en estricto orden descendente, conforme el resultado de su evaluación y/o aplicación de criterio de desempate.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017 Segunda Cohorte.

ML

RESOLUCION No. 0447 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017- Segunda Cohorte”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato.

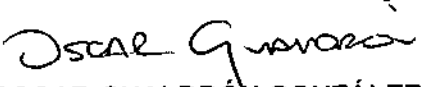
ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria 793 de 2017 Segunda Cohorte.


ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

11 MAYO 2018


OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General


Vo. Bo. M Sánchez
Revisó: IM Garavito
Elaboró: MP Ortega 